



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BÍO BÍO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BÍO BÍO
AMO/DBF/JFGC/MCG**

RESOLUCIÓN N° :189/2021

**ANT. : LO SOLICITADO POR LA SRA. MARIA INES
CSORI A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO**

MAT. : ENTREGA DE PLANTAS MES DE OCTUBRE

Concepción, 08/11/2021

VISTOS

1. Lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, y en su Reglamento Orgánico; las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal mediante la Resolución N° 285 de fecha 08 de junio de 2020, reducida a escritura pública con fecha 9 de junio de 2020, ante doña Olaya Ferrada Garrido, Notario Público de Concepción, suplente del Titular don Ramón García Carrasco; la Resolución N°371, del Director Ejecutivo, sobre entrega de bienes menores que no excedan las 120 UTM, de fecha 06 de septiembre de 2015; el Oficio N°11, de fecha 09 de enero de 2020, que formaliza el Manual de Procedimientos Técnicos del Programa Arborización; y

CONSIDERANDO

1. Que uno de los objetivos estratégicos de la Corporación Nacional Forestal dice relación con "Promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado urbano, parques urbanos y periurbanos, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de los beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población".
2. La Sección Bosques Urbanos, del Departamento Regional de Bosques y Cambio Climático, está desarrollando el "Programa de Arborización", en donde las iniciativas de arbolado público están orientadas –directamente- en beneficio de los ciudadanos más desfavorecidos del país, conformándose como una política estratégica que busca mejorar la calidad de vida de las personas, además de las relaciones humanas entre los habitantes de un mismo barrio o ciudad.
3. Corresponde a esta Dirección Regional aplicar el Programa de Arborización en la Región Biobío, de acuerdo a lo reglamentado en su Manual de Procedimientos Técnicos, donde se define el mecanismo de entrega de Bienes Menores y sus montos máximos en Unidades Tributarias Mensuales
4. Lo establecido en la resolución N° 43 de fecha 11 de marzo de 2021, que dispone la entrega de 30.000 plantas, correspondiente a la meta regional definida por el Programa de Arborización para el año 2021, la que se reportará a través de una resolución mensual desglosada en "Bienes menores y/o entrega simple" y "Convenio de Cooperación".

RESUELVO

1. Téngase presente, para los fines pertinentes, que bajo el programa de arborización, se entregaron durante el mes de octubre del presente año, un total de 275 plantas bajo la modalidad Entrega Simple. No se entregaron plantas bajo la modalidad de convenio de cooperación, tampoco a través de otros bienes menores:

N° Guía de Despacho	Nombre Completo o Razón Social	RUT	Comuna	Nombre Científico	N° de Plantas	Precio Unitario	Precio del Lote
38.939	Gobernación Provincial de Concepción	60.511.082-7	Florida	Quillaja saponaria	50	1.189	59.450
38.948	Servicio Salud Concepción - Hospital Guillermo Grant	61.602.189-3	Concepción	Nothofagus dombeyi	20	1.251	25.020
38.948	Servicio Salud Concepción - Hospital Guillermo Grant	61.602.189-3	Concepción	Nothofagus alpina	15	202	3.030
38.948	Servicio Salud Concepción - Hospital Guillermo Grant	61.602.189-3	Concepción	Nothofagus obliqua	15	1.695	25.425
39.123	Gobernación Provincial de Concepción	60.511.082-7	Santa Juana	Quillaja saponaria	50	1.189	59.450
39.200	Gobernación Provincial de Concepción	60.511.082-7	San Pedro de La Paz	Quillaja saponaria	50	1.189	59.450
39.295	Gobernación Provincial de Concepción	60.511.082-7	Chiguayante	Quillaja saponaria	50	1.189	59.450
39.470	Gobernación Provincial de Concepción	60.511.082-7	Talcahuano	Quillaja saponaria	25	1.189	29.725

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



FRANCISCO POZO ALVARADO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO

Distribución:

Ignacio Espina Igor-Jefe (I) Provincial Concepción Op.Ccn

Guillermo Arturo Reyes Cabrera-Jefe (I) Provincial Arauco Op.Aco.

Juan Francisco Gajardo Cornejo-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VIII

María Ines Csori Garate-Jefa Sección Bosques Urbanos Or.VIII

Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII

Doris Bello Fuentes-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Jurídica Or.VIII

Juan Carlos Bascur Quiroz-Jefe (I) (S) Provincial Bio-Bio Op.BB

Felipe Guajardo Vecchi-Jefe (I) Departamento de Bosques Urbanos